



**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS**

ACTA : 038
FECHA : Marzo 08 De 2025
HORA : 1:30 P.M.
LUGAR : Calle 35 30 96 sede de la Cooperativa

En Palmira Valle, a los ocho (08) días del mes de marzo del año 2.025, previa convocatoria hecha por el Consejo de Administración, según consta en el Acta No. 498 de enero 29 de 2.025 y comunicado a los delegados mediante citación escrita enviado a los correos electrónicos registrados el día 03 de febrero del presente año y convocatoria, información financiera, informe de gestión e informes generales, adicionalmente se entregó a cada uno cartilla informativa 2024, se fijó boletín informativo en la cartelera el día cuatro (04) de Febrero de 2.025 en la oficina de la Cooperativa, se informó a través de la página Web de la Cooperativa; de igual forma se les comunico que los libros de contabilidad y demás documentos se encontraban a disposición de los delegados en la oficina de la Cooperativa de acuerdo a las normas legales.

Encontrándose presente el Señor Herbert Lugo Sánchez Gerente y Representante Legal de la Cooperativa y el Revisor Fiscal Dr. Cristóbal Vargas Giraldo.

Se da inicio a la Trigésima Octava Asamblea General Ordinaria por Delegados dando cumplimiento al Artículo 31º, de la Ley 79º en concordancia con el Artículo 93º de los Estatutos.

Preside la Asamblea el señor Jairo García Chávez presidente del Consejo de Administración.

ACTOS PROTOCOLARIOS

- Himno Nacional de la Republica de Colombia
- Himno del Valle del Cauca
- Himno del Cooperativismo
- Minuto de Silencio por asociados y familiares fallecidos

ORDEN DEL DIA

- 1º. Verificación del Quórum
- 2º. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración
- 3º. Lectura y aprobación del Orden del día
- 4º. Lectura y aprobación del reglamento funcionamiento de la Asamblea
- 5º. Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea
 - A. Presidente
 - B. Vicepresidente
 - C. Secretario. El mismo del Consejo Artículo 97 de los Estatutos
- 6º. Informe de la comisión de la aprobación del acta anterior
- 7º. Nombramiento de Comisiones
 - A. Para aprobación del acta de la presente asamblea
 - B. De Nominaciones
 - C. De escrutinios
- 8º. Informes
 - A. Del Consejo de Administración y Gerencia
 - B. Junta de Vigilancia
 - C. Revisor Fiscal
- 9º. Autorización al Representante Legal para la actualización del registro web ante la DIAN.
- 10º. Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre 2024
- 11º. Presentación y Aprobación del proyecto de distribución de excedentes 2024
- 12º. Elecciones
 - A. Consejo de Administración
 - B. Junta de Vigilancia
- 13º. Propositiones y Recomendaciones
- 14º. Clausura

DESARROLLO

1º Verificación del Quórum

El señor José Didier Castaño Patiño, miembro de la Junta de Vigilancia, manifiesta que habiendo convocado el Consejo de Administración para la 1:30 P. M. y siendo las 2:30 PM, se da aplicación al Artículo 97º de los Estatutos en concordancia con el Artículo 31º de la Ley 79 de 1.988 y que de los delegados elegidos y convocados 29 principales y 01 suplente se encuentran presentes 24 delegados principales, que representan el 80% del total de los delegados convocados quienes firmaron el correspondiente registro, por lo tanto la asamblea puede deliberar y tomar decisiones válidas. Para esta reunión se habilitan como principal a un delegado suplente.

2º. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración

El Presidente del consejo de Administración, da la bienvenida a la trigésima octava asamblea general ordinaria de delegados, Nos trazamos un norte al inicio del 2024 que hoy permiten presentarles los buenos resultados económicos, financieros y sociales que confirman el compromiso que la Cooperativa COOTRAINDUCAÑA tiene con sus asociados. Una vez más ratificamos que las políticas adoptadas por la Asamblea General De Delegados, el Consejo de Administración y la Gerencia le permiten hoy a COOTRAINDUCAÑA seguir siendo una Cooperativa sólida, que año tras año continúa cumpliéndole a sus asociados, familias, sociedad y grupos de interés, el valor de crecer de una manera rentable, solidaria y sostenible; modelo de actuación que habla de una Cooperativa dinámica, enfocada en potencializar más su desarrollo y trabajar siempre por nuestros asociados. Nuestra tarea continua es encontrar oportunidades y encaminar los esfuerzos para garantizar la permanencia de COOTRAINDUCAÑA.

A Dios, gracias por permitirnos contar la historia de 35 años de vida institucional al servicio de nuestros Asociados; expresamos reconocimientos y bendecimos a todos nuestros Asociados, integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités y Colaboradores, quienes afianzaron su sentido de pertenencia, compromiso y confianza. Hoy vibramos con historias llenas de gratitud, alegría y entusiasmo por saber que más de 498 corazones están conectados en un solo latir, en un sentimiento de cooperación y ayuda mutua

En este orden de ideas y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, presentamos a ustedes el informe de gestión por el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024.

Seguidamente el Presidente envía un mensaje de conmemoración por el día Internacional de la Mujer, resalta a todas las asociadas que sigan luchando por el sueño y modelo Cooperativo.

Finalmente Jairo García Chávez como presidente agradece al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, comité, Gerencia y colaboradores por el compromiso y dedicación durante el periodo 2024.

3º Lectura y Aprobación del Orden del día.

Se da lectura al proyecto de orden del día por parte del secretario. El coordinador de Junta de Vigilancia informa la presencia de veinticuatro (24) delegados presentes que corresponden a la totalidad de miembros para deliberar y decidir.

El señor presidente coloca en consideración y aprobación el proyecto del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

4º Aprobación del Reglamento de funcionamiento Interno de la Asamblea.

Teniendo en cuenta que a todos y cada uno de los delegados les fue entregado con anterioridad la cartilla informativa 2024, incluido el presente reglamento; el cual está conformado por 16 Artículos.

La Junta de Vigilancia informa la presencia de veinticuatro (24) delegados presentes que corresponden a la totalidad de miembros para deliberar y decidir.

Dando claridad a las inquietudes presentadas, el presidente presenta a consideración el reglamento y arroja la siguiente votación:

23 delegados aprobaron

01 delegado No aprobó (Juan Francisco Vargas)

Nota del secretario: El reglamento de funcionamiento interno de la asamblea es aprobado por 23 delegados.

5º Elección de la Mesa Directiva Presidente, Vicepresidente y Secretario

Neftalí Sánchez propone como presidente y secretario para esta asamblea que sea la misma mesa directiva del Consejo de Administración y como vicepresidente al señor Arturo Pantoja Martínez.

La Junta de Vigilancia informa la presencia de veinticuatro (24) delegados presentes que corresponden a la totalidad de miembros para deliberar y decidir. El señor presidente presenta a consideración esta propuesta y arroja la siguiente votación:

23 delegados aprobaron

01 delegado No aprobó (Juan Francisco Vargas)

Nota del secretario: El reglamento de funcionamiento interno de la asamblea es aprobado por 23 delegados.

Para dar cumplimiento al Artículo 97º de los Estatutos. La Asamblea nombro como presidente de esta Asamblea al señor Jairo García Chávez, como vicepresidente al señor Arturo Pantoja Martínez y como secretario el señor Jairo Javier Ceballos Villarreal.

6º Informes de la Comisión de la Aprobación del Acta Anterior

El Secretario da lectura de la parte pertinente del Acta No. 037 celebrada el día dos (02) de marzo de 2024, en que la comisión conformada por Fred Cardoso Dussan, Edwin Alexander Villegas y Jairo Javier Ceballos Villarreal, dejan constancia que el contenido del acta corresponde a lo actuado en dicha asamblea.



7° Nombramiento de Comisiones

El Presidente de la Asamblea realiza las postulaciones y designa los delegados para conformar las siguientes comisiones:

A. Aprobación de la presente acta

Manuel Jesús Ceballos Villarreal	C.C.	5.279.309
Jairo Torres Mosquera	C.C.	16.363.053
Jairo Javier Ceballos Villareal	C.C.	5.279.343

B. Nominaciones

El Comité de Educación

C. Escrutinios

Junta de Vigilancia

Revisor Fiscal

Los anteriores aceptaron sus nombramientos.

8° Informes

A. Consejo de Administración y Gerencia

El señor Herbert Lugo Sánchez como Gerente y Representante Legal de la Cooperativa Cootrainducaña hace presentación del informe de gestión año 2024 a través de video corporativo e informativo el cual queda como anexo a la presente acta. Nota del secretario: El informe fue entregado a cada uno de los delegados a través de cartilla informativa y fue enviado a través de los correos electrónicos registrados.

El entorno económico en Colombia durante 2024 estuvo marcado por desafíos y oportunidades. Según las proyecciones económicas de Bancolombia, el crecimiento del PIB se redujo de 0,9% a 0,6% debido a la desaceleración económica global y la baja inversión privada.

Sin embargo, hubo algunas señales positivas, como la disminución de la inflación, que pasó del 9,3% en 2023 a 5,7% en 2024, gracias a la baja demanda interna y la revaluación de la tasa de cambio.

La inflación continuó a la baja al cierre de 2024, pues de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Índice de Precios al Consumidor de diciembre pasado fue de 0,4 %, menor al 0,4 % del mismo mes del año pasado, y de 5,2 % en todo el año frente al 9,2 % de 2023.

El Principal reto que asumió el sector solidario al iniciar el año 2024, fue el de mantener una base social fidelizada, comprometida y satisfecha con los productos y servicios ofrecidos ante el inicio de una fuerte competencia, especialmente por el crédito, que se hará aún más intensa durante 2025-2026 a medida que las tasas continúen bajando, especialmente hacia el segundo semestre de 2025. La tasa máxima legal descendió durante 2024 diez puntos porcentuales pasando de 34.98% efectiva anual al cierre de 2023 a solo 24.89% para enero de 2025 aunque a febrero de 2025 se incrementó a 26.30% EA.

El crecimiento de la cartera de créditos fue otro gran reto que asumieron las entidades dedicadas a esta actividad, reto que de acuerdo con el panorama del mercado financiero en Colombia, no era fácil debido a la desaceleración, alta inflación y altas tasas que afectó la capacidad de pago de los hogares. El incremento de los ingresos económicos en estas entidades fue principalmente resultado de las tasas de los créditos ya que en general el crecimiento de la cartera se desaceleró.

Análisis Financiero

Los activos totales ascienden a \$2.990 millones de pesos, creciendo en \$278 millones respecto al año 2023, mostrando un crecimiento del 10.26%. El principal activo es la cartera de créditos neta, con un 72%.

De un total de 498 asociados al finalizar el año 2024, 288 tienen crédito con la Cooperativa; a su vez 210 asociados han cancelado totalmente sus obligaciones o no tienen crédito con la Cooperativa, lo que significa que la cartera está concentrada en un 57.83% de los asociados.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa cuenta con una cartera de \$2.418 millones de pesos, de los cuales \$1.144 millones corresponden recaudo por descuento de nómina y \$1.274 millones con modalidad de pago por caja. El crecimiento de cartera bruta con respecto al año anterior fue del dos por ciento que corresponde a cincuenta millones de pesos.

Para el periodo del año 2024 se realizó desembolso de 217 solicitudes de crédito por un valor total de \$1.235.436.400 con un promedio mensual de \$102.953.033, disminuyendo ocho por ciento frente al año inmediatamente anterior con una refinanciación de \$311.678.477.

El pasivo se encuentra en \$312.332.000, 57% del total que corresponde a costos y gastos por pagar, Impuesto de industria y comercio, remanente por pagar ex asociados, exigibilidad por servicios de recaudo, 32% que corresponde a fondos sociales y mutuales y el 1% que corresponde a beneficios de empleados a corto plazo y otros pasivos.

En relación con el patrimonio, aumento \$248.300.000, que representa un incremento del 10.22%, reflejado en el aumento de aportes sociales en un 10.13%.

Los aportes sociales crecieron con respecto al año anterior en 10.13% que equivale a \$212 millones, el crecimiento de esta línea es constante como muestra la grafica. La Administración ha fortalecido los aportes a través de campañas a través de sorteos voluntarios donde participando incrementa los aportes tienen la oportunidad de ganar.

Con el programa semillero de Cootrainducaña donde niños y niñas pueden ser parte de nosotros, apostamos a una nueva generación de la base social. Por eso extendemos la invitación para que sus hijos, sobrinos y nietos estén en este grupo de Cootrainducañitos donde aprenderán con juegos los valores de la Cooperativa. Con el ingreso fortalece al patrimonio como lo es la base social.

Durante el año 2024, COOTRAINDUCAÑA generó ingresos por \$439.197.000, aumentando en \$51.663.000 respecto al año anterior, lo cual representa un incremento del 13.33%.

Los gastos se ubicaron en \$370.739.000, aumentando en \$29.373.000 que equivalen al 9% respecto al año 2023. El rubro más representativo son los gastos generales, el cual incluye honorarios, impuestos, servicios públicos, gastos directivos, obsequio navideño y deterioro de cartera.

Durante el año 2024, COOTRAINDUCAÑA generó un excedente por valor de \$68.458.000, aumentando en \$22.290.000 respecto al año anterior con un incremento del 48.28%.

Buen Gobierno Corporativo

La Cooperativa Cootrainducaña con el objetivo de promover el buen gobierno corporativo al interior de la Entidad cuenta con el estatuto vigente, los reglamentos internos de los diferentes comités como lo son: Comité de riesgo SIAR, comité de crédito, comité de educación, comité de recreación además cuenta con manuales y procedimiento en riesgos.

Balance Social

Cootrainducaña concentra su base social en la empresa Ingenio Manuelita s.a, con 231 asociados seguidos de los pensionados con 145, asociados de otras empresas 57 y asociados independientes de 56.

De 498 asociados en el año 2024, 386 son hombres y 112 mujeres. La composición por género de la base social de nuestra Cooperativa, es liderada por los hombres con el 77% de participación, mientras que las mujeres representan el 23%.

La base social por edad donde observamos que el 30.12% se encuentra en el rango de 51 a 60 años, seguida de 31.12% y el 36.35% corresponde a las edades entre 18 a 50 años, la administración viene trabajando en la renovación de la base social con la vinculación de la familia y los Cootrainducañitos que corresponde a los hijos de los asociados que llevarán el legado de sus padres que representa el 2.41%.

En el año 2023 cerramos con 495 asociados. Durante el año 2024, ingresaron 58 asociados, 16 menos respecto al año anterior. En relación con los retiros, en el año 2024 se presentaron 54 retiros cinco menos que el año 2023. Para este periodo se logró fidelizar la base social y para ello se han llevado diversas estrategias, como resultado se logra mantener dicha base.

Los resultados financieros arrojados por la Cooperativa durante el año 2024, son el reflejo de la labor realizada durante el periodo, lo cual nos permitió el desarrollo de los servicios y beneficios que permiten crecer y mejorar para nuestros asociados. En el periodo terminado en el mes de Junio se canceló la obligación financiera por la compra de la sede un proyecto que inicialmente se proyectó a 10 años se logra en tan solo 4 años, gracias a las estrategias financieras por parte de la gerencia y el respaldo por parte del Consejo de Administración.

Cootrainducaña también hace uso de los recursos de los fondos en pro del cumplimiento de sus objetivos sociales. Los valores apropiados de los excedentes del año 2024, fueron el 20% para el Fondo de Educación equivalente a \$13.691.500 y el 10% para el fondo de solidaridad que corresponde a \$6.845.800 la asamblea aprobó para cada uno de estos fondos el 7.5% adicional por la suma de \$5.134.350

Los directivos, delegados, asociados y colaboradores deben de prepararse en educación formal y socialmente, para desarrollar eficazmente los compromisos asumidos y ejercer su rol dentro de la Cooperativa. La importancia radica en despertar el sentido de pertenencia hacia nuestra entidad y en lo que respecta a procesos de autogestión, para el fortalecimiento y los resultados positivos para COOTRAINDUCAÑA. Las capacitaciones, cursos y talleres durante el año 2024 fueron:

- Actualización prevención del riesgo activos – Sarlaft
- Seminario taller en materia de UIAF
- Actualización en seminario taller en materia laboral, exógena y renta
- Capacitación otorgamiento de crédito
- Capacitación taller métodos de cobranza cartera – ley dejen de fregar
- Capacitación sistema en Riesgos SIAR
- Capacitación nuevos medios de pagos instantáneos BRE-B
- Capacitaciones expectativas económicas
- Capacitación taller de emprendimiento en bisutería



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 446 numeral 3 del código de comercio se detalló las erogaciones realizadas a los integrantes de consejo de administración, junta de vigilancia, Comités y Representación Legal de la Cooperativa.

El Presidente da un espacio para preguntas por parte de los presentes las cuales fueron resueltas a cada uno por parte de la Gerencia el cual se explicó amplia y suficientemente, apoyándose en gráficas estos informes fueron proyectados a través de video beam.

Nota del secretario: A todos los delegados se les entrego el texto completo en la cartilla informativa e informe de gestión año 2024, el cual hace parte integral de la presente acta.

B. Junta de Vigilancia

Reciban un cordial saludo respetados delegados de parte de la Junta de Vigilancia, de la Cooperativa de Aportes y Crédito de trabajadores de la Caña de Azúcar Cootrainducaña

La junta de vigilancia presenta informe de gestión y control interno de la cooperativa Cootrainducaña periodo 2024, el cual queda anexo a la presente acta.

Dando cumplimiento a las funciones consagradas en la ley 79 de 1988 en su artículo 40 y 101 literal (e) de los estatutos, con base a lo anterior se elaboró el informe entregado a cada uno de ustedes a través de la cartilla informativa 2024.

Agradecimientos:

A la Asamblea General de Delegados, por la confianza depositada en nosotros para desempeñar la labor de control social de la Cooperativa.

Al Consejo de Administración, por su labor de dirección; por las relaciones de respeto y cooperativismo con que atiende nuestras sugerencias y aportes; por el espacio permanente que nos brinda en la sede de la Cooperativa.

A la Gerencia y a todos los colaboradores, por todo el apoyo que le han brindado a la Junta de Vigilancia para cumplir adecuadamente su labor.

C. Revisor Fiscal

El Dr. Cristóbal Vargas Giraldo, da lectura al dictamen de la Revisoría Fiscal, clarificando que no existe ninguna salvedad a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2.024.

09°. Autorización a la Gerencia para la actualización del registro Web ante la DIAN

El Presidente solicita autorización a la honorable Asamblea la autorización de registro para la calificación, permanencia, actualización en la Web, la gerencia explica a los asistentes que de acuerdo a la ley 1819 de 2016 en concordancia con el decreto 2150 de diciembre de 2017 y articulo 364 – 5 del estatuto tributario las cooperativas se encuentran obligadas hacer registro en la página Web.

La Junta de Vigilancia deja constancia que en la actualidad se encuentran 24 delegados presentes.

El Presidente pone en consideración la autorización en el registro Web ante la Dian y luego de hacer todas es aprobado por unanimidad.

10°. Presentación y Aprobación a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2024.

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por Los Años Terminados A Diciembre 31
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

	Nota	Año 2024	%	Año 2023	%	Variación Valores	%
ACTIVO							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	537,660	17.99%	314,844	11.61%	222,816	70.77%
CAJA		8,432	0.28%	4,891	0.18%	3,541	72.40%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		525,366	17.57%	305,953	11.28%	219,413	71.71%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		3,862	0.13%	4,000	0.15%	(138)	-3.45%
INVERSIONES	6	1,410	0.05%	1,410	0.05%	-	0.00%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		1,410	0.05%	1,410	0.05%	-	0.00%
CARTERA DE CREDITOS	7	2,142,050	71.64%	2,142,035	78.99%	15	0.00%
CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE - CON LIBRANZA		173,293	5.80%	107,652	3.97%	65,641	60.98%
CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA		220,390	7.37%	179,131	6.61%	41,259	23.03%
CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS - CON LIBRANZA		1,062,304	35.53%	1,101,901	40.63%	(39,597)	-3.59%
CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS - SIN LIBRANZA		962,444	32.19%	979,732	36.13%	(17,288)	-1.76%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO		8,309	0.28%	8,309	0.31%	-	0.00%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		(84,309)	-2.82%	(84,309)	-3.11%	-	0.00%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		(4,087)	-0.14%	(4,087)	-0.15%	-	0.00%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR)		(196,294)	-6.56%	(146,294)	-5.39%	(50,000)	34.18%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	91,808	3.07%	31,459	1.16%	60,349	191.83%
CONVENIOS POR COBRAR		2,995	0.10%	1,001	0.04%	1,994	199.20%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		87,229	2.92%	28,117	1.04%	59,112	210.24%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1,584	0.05%	2,341	0.09%	(757)	-32.34%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		2,772,928	92.74%	2,489,748	91.81%	283,180	11.37%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	217,164	7.26%	222,022	8.19%	(4,858)	-2.19%
TERRENOS		74,000	0.00%	74,000	0.00%	-	0.00%
EDIFICACIONES		148,150	0.00%	148,149	0.00%	1	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA		15,410	0.52%	15,410	0.57%	-	0.00%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN		3,720	0.12%	3,720	0.14%	-	0.00%
DETERIORO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)		(24,116)	-0.81%	(19,257)	-0.71%	(4,859)	25.23%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		217,164	7.26%	222,022	8.19%	(4,858)	-2.19%
TOTAL ACTIVOS		2,990,092	100%	2,711,770	100%	278,322	10.26%

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por Los Años Terminados A Diciembre 31
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

	Nota	Año 2024	%	Año 2023	%	Variación Valores	%
PASIVO							
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9	-	0.00%	16,990	6.02%	(16,990)	-100.00%
BANCOS COMERCIALES			0.00%	16,990	6.02%	(16,990)	-100.00%
CUENTAS POR PAGAR	10	218,886	70.08%	164,946	58.43%	53,940	32.70%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		67,830	21.72%	50,888	18.03%	16,942	33.29%
RETENCION EN LA FUENTE		1,363	0.44%	1,515	0.54%	(152)	-10.03%
RETENCION IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO		179	0.06%	181	0.06%	(2)	-1.10%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		2,670	0.85%	2,228	0.79%	442	19.84%
VALORES POR REINTEGRAR		24,384	7.81%	2,396	0.85%	21,988	917.70%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		417	0.13%	2,031	0.72%	(1,614)	-79.47%
EXIGIBILIDAD POR SERVICIOS DE RECAUDO		94,862	30.37%	95,200	33.72%	(338)	-0.36%
REMANENTES POR PAGAR		27,181	8.70%	10,507	3.72%	16,674	158.69%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		218,886	70.08%	181,936	64.45%	36,950	20.31%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	11	81,456	26.08%	90,273	31.98%	(8,817)	-9.77%
FONDO SOCIAL PARA EDUCACION		8,120	2.60%	2,450	0.89%	5,670	231.43%
FONDO SOCIAL PARA SOLIDARIDAD		4,038	1.29%	2,069	0.75%	1,969	95.17%
FONDO MUTUAL PREV ASIST.Y SOLIDARID		24,947	7.99%	37,585	1.39%	(12,638)	-33.63%
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES		44,351	14.20%	48,169	1.78%	(3,818)	-7.93%
OTROS PASIVOS		11,990	3.84%	10,101	3.58%	1,889	18.70%
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	12	6,112	1.96%	1,686	0.60%	4,426	262.51%
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	13	5,605	0.33%	7,632	0.41%	(2,027)	-26.56%
OTRAS PROVISIONES	13	273	0.09%	783	0.03%	(510)	-65.13%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		93,446	29.92%	100,374	35.55%	(6,928)	-6.90%
TOTAL PASIVO		312,332	100%	282,310	100%	30,022	10.63%
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL	14	2,305,578	86.10%	2,093,418	86.17%	212,160	10.13%
APORTES SOCIALES		2,305,578	0.86	2,093,418	86.17%	212,160	10.13%
RESERVAS	14	174,909	6.53%	165,878	6.82%	9,033	5.57%
RESERVA PROTECCION DE APORTES		171,922	6.42%	162,589	6.70%	9,233	5.68%
RESERVA PROTECCION CARTERA		2,861	0.11%	2,861	0.12%	-	0.00%
OTRAS RESERVAS		126	0.00%	126	0.01%	-	0.00%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	14	126,815	4.81%	124,198	5.11%	2,617	3.72%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		110,016	4.11%	105,399	4.34%	4,617	4.38%
FONDO SOCIAL CAPITALIZADOS		18,799	0.70%	18,799	0.77%	-	0.00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		68,458	2.56%	46,168	1.90%	22,290	48.28%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS		68,458	2.56%	46,168	1.90%	22,290	48.28%
TOTAL PATRIMONIO		2,677,760	100%	2,429,460	100%	248,300	10.22%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,990,092	100%	2,711,770	100%	278,322	10.26%

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.

HERBERT LUGO SANCHEZ
Representante Legal
C.C. 94.323.234 Palmira

JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 89308 - T

CRISTOBAL VARGAS GIRALDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 25652 - T
Ver Opinion Adjunta

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por Los Años Terminados A Diciembre 31
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

	Nota	Año 2024	%	Año 2023	%	Variación Valores	%
INGRESOS							
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15						
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		438,331	99.83%	386,878	99.83%	51,453	13.30%
Interes Corriente		434,215	98.89%	383,589	98.98%	50,626	13.20%
Interes Mora		3,676	0.84%	2,033	0.52%	1,643	80.82%
Intereses por Convenios		440	0.10%	1,265	0.33%	(825)	-65.22%
SERVICIOS DE CRÉDITOS		740	0.17%	650	0.17%	90	13.85%
Intereses - Cuentas Ahorros		733	0.17%	640	0.17%	93	14.53%
Intereses Fiducia		7	0.00%	10	0.00%	(3)	0.00%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		439,071	100.00%	387,528	100.00%	51,543	13.36%
OTROS INGRESOS	15						
DIVERSOS		126	100.00%	6	0.00%	120	13.33%
Ajuste al Peso		126	100.00%	6	100.00%	120	2000%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		126	0.03%	6	0.00%	120	13.33%
TOTAL INGRESOS		439,197	100.03%	387,534	100.00%	51,663	13.33%
GASTOS							
GASTOS DE ADMINISTRACION							
BENEFICIO A EMPLEADOS		151,065	34.41%	140,844	36.34%	10,221	7.26%
Sueldos		94,611	21.55%	88,659	22.88%	5,952	6.71%
Viajeros		1,695	0.39%	0	0.00%	1,695	100.00%
Incapacidades Laborales		1,991	0.45%	141	0.04%	1,850	1312.06%
Auxilio De Transporte		5,476	1.25%	4,762	1.23%	714	14.99%
Cesantias		8,486	1.93%	8,285	2.14%	201	2.43%
Interes Sobre Cesantias		519	0.12%	989	0.26%	(470)	-47.52%
Prima De Servicios		8,422	1.92%	8,285	2.14%	137	1.65%
Vacaciones		4,195	0.96%	5,417	1.43%	(1,222)	-22.66%
Bonificaciones		4,197	0.96%	5,556	1.43%	(1,359)	-24.46%
Dotacion y Suministro a Trabajadores		4,020	0.92%	2,898	0.75%	1,124	38.81%
Aportes En Salud		3	0.00%	2	0.00%	1	50.00%
Aportes En Pensión		11,696	2.66%	11,252	2.90%	444	3.95%
Aportes A.R.L		834	0.19%	471	0.12%	363	77.07%
Aportes Caja De Compensación Familiar		3,913	0.89%	3,742	0.97%	171	4.57%
Gastos Médicos y Drogas		1,007	0.23%	387	0.10%	620	161.21%
GASTOS GENERALES		159,589	36.35%	139,215	35.92%	20,374	14.63%
Honorarios		33,499	7.63%	28,532	7.38%	4,967	17.20%
Impuestos		13,133	2.98%	10,453	2.70%	2,680	25.64%
Seguros		1,106	0.25%	994	0.26%	111	11.17%
Mantenimiento y Reparaciones		18,612	4.24%	17,298	4.46%	1,314	7.60%
Asco y Elementos		3,292	0.75%	2,931	0.76%	361	12.32%
Cafeteria		1,951	0.44%	1,394	0.36%	557	39.96%
Servicios Públicos		12,544	2.86%	10,755	2.78%	1,789	16.63%
Portas y Cables		18	0.00%	96	0.02%	(78)	-81.25%
Transporte		1,231	0.28%	987	0.25%	244	24.72%
Papelaria y Utiles De Oficina		3,297	0.75%	2,970	0.77%	327	11.01%
Publicidad		170	0.04%	-	0.00%	-	100.00%
Contribuciones y Afiliaciones		739	0.17%	657	0.17%	82	12.48%
Gastos Asamblea		5,403	1.23%	4,087	1.05%	1,316	32.20%
Gastos Directivos		10,240	2.33%	5,699	1.47%	4,541	79.68%
Gastos De Comites		3,175	0.72%	2,918	0.75%	257	8.81%
Gastos Legales		2,583	0.59%	2,872	0.74%	(289)	-10.06%
Servicio Temporales		1,524	0.35%	1,566	0.40%	(42)	-2.70%
Vigilancia Privada		1,755	0.40%	1,160	0.30%	595	51.27%
Cuotas de Sostentamiento		1,300	0.30%	580	0.15%	720	124.00%
Suscripciones		520	0.12%	580	0.15%	(60)	-10.34%
Varios		43,498	9.91%	43,216	11.15%	282	0.65%
DETERIORO		50,000	11.39%	40,000	10.32%	10,000	25.00%
Crédito Consumo		50,000	11.39%	40,000	10.32%	10,000	25.00%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		4,859	1.11%	8,579	2.21%	(3,720)	-43.35%
Edificaciones		3,293	0.75%	3,293	0.85%	-	0.00%
Muebles y Equipo de Oficina		1,566	0.36%	1,566	0.40%	-	0.00%
Equipo de Computación y Comunicación		-	0.00%	3,720	0.96%	(3,720)	100.00%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		365,513	83.25%	328,638	84.80%	36,875	11.22%
OTROS GASTOS							
GASTOS FINANCIEROS		5,147	1.17%	12,221	3.15%	(7,074)	-57.82%
Gastos Bancarios		-	0.00%	2,069	0.53%	(2,069)	-100.00%
Comisiones		3,350	0.76%	3,164	0.82%	186	5.88%
Intereses		910	0.21%	6,607	1.70%	(5,697)	-86.23%
Cuota de manejo		887	0.20%	365	0.09%	522	143.01%
Impuestos		-	0.00%	15	0.00%	(15)	-100.00%
GASTOS EXTRAORDINARIOS		79	0.02%	508	0.13%	(429)	-84.45%
Impuestos Asumidos		12	0.00%	1	0.00%	11	1100.00%
Ajuste al Peso		6	0.00%	33	0.01%	34	103.03%
Impuesto de renta y complementario		-	0.00%	474	0.12%	(474)	-100.00%
TOTAL OTROS GASTOS		5,226	1.19%	12,729	3.28%	(7,503)	-58.95%
EXCED. Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		68,458	15.59%	46,167	11.91%	22,291	48.28%

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.

HERBERT LUGO SANCHEZ
Representante Legal
C.C. 94.323.234 Palmira

JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 89308 - T
C.C. 94.319.604 Palmira

CRISTOBAL VARGAS GIRALDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 25652 - T
Ver opinion Adjunta



COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA
Estado De Cambios En El Patrimonio
Por Los Años Terminados A Diciembre 31
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

PATRIMONIO	APORTES	RESERVAS	FONDOS	EXCEDENTES	TOTAL
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.022	1,896,899	158,767	120,744	34,544	2,210,954
Incremento neto de Aportes	196,519				196,519
Apropiacion anual		6,909	3,454	-34,544	-24,181
Excedentes del Ejercicio				46,168	46,168
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.023	2,093,418	165,676	124,198	46,168	2,429,460
Incremento neto de Aportes	212,160				212,160
Apropiacion anual		9,233	4,617	-46,168	-32,318
Excedentes del Ejercicio				68,458	68,458
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.024	2,305,578	174,909	128,815	68,458	2,677,760

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.


HERBERT LUGO SANCHEZ
Representante Legal
C.C 94.323.234 Palmira

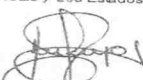

JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 89308 - T
C.C. 94.319.604 Palmira


CRISTOBAL VARGAS GIRALDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 25652 - T
Ver Opinion Adjunta

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA
Estado De Flujo De Efectivo
Por Los Años Terminados A Diciembre 31
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de Financiacion		
Excedente Del Periodo		
Depreciacion	68,458	46,168
Provision Cartera	4,858	4,859
Provision Intereses	50,000	40,000
Efectivo generado en financiacion:	123,316	91,027
Cambio en partidas Financiacion		
(Aumento) Disminucion en:		
- Aumento / Disminucion Obligaciones Asociados		
- Aumento / Disminucion En Aportes Sociales	-50,015	-137,734
Flujos de efectivo neto por actividades de financiacion:	212,160	196,519
Flujos de efectivo por actividades de operacion:	285,461	149,812
Incremento (Decremento) Cuentas Por Cobrar Y Otras	-60,349	-19,782
Incremento (Decremento) Obligaciones Financieras	16,990	-29,393
Incremento (Decremento) Costos Y Gastos Por Pagar	53,652	21,174
Incremento (Decremento) En Fondos Sociales	7,639	-17,347
Incremento (Decremento) Fondo Mutual de Prev. Asistencia y Solidaridad	-12,638	-12,152
Incremento (Decremento) Fondo Mutual Para Otros Fines	-3,818	25,432
Incremento (Decremento) Obligaciones Laborales Por Beneficios A Empleados	4,426	-2804
Incremento (Decremento) Ingresos De Industria y Comercio	442	345
Incremento (Decremento) Ingresos anticipados diferidos	-2,027	1,142
Incremento (Decremento) Impuestos	-154	607
Incremento (Decremento) Provisiones Diversas	-510	450
Incremento (Decremento) En Reservas	9,233	6,909
Incremento (Decremento) En Fondo Para Amortizacion De Aportes	4,617	3,454
Flujos de efectivo neto por actividades de operacion	-62,645	-34,544
Aumento neto de efectivo	222,816	93,303
Efectivo al inicio del periodo	314,844	221,541
Efectivo al final del periodo	537,660	314,844

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.


HERBERT LUGO SANCHEZ
Gerente
C.C 94.323.234 Palmira


JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 89308 - T
C.C 94.319.604 Palmira


CRISTOBAL VARGAS GIRALDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 25652 - T
Ver Opinion Adjunta

El Señor Herbert Lugo Sánchez presenta y explica a los asistentes el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo e Indicadores Financieros con corte a diciembre 31 de 2024, cifras expresadas en pesos colombianos. El presidente abre un espacio para dar explicación en los rubros que los delegados han solicitado explicación.

Orlando Duran Montoya pregunta sobre el comportamiento y evolución de la cartera y la base social, recomienda presentar una comparación de los últimos diez años con el fin el de ver la evolución y crecimiento de nuestra entidad a cargo de la administración actual, ya que recuerda a los asistentes que las administraciones anteriores dejaron ir los años dorados con la empresa Manuelita donde se tenían los asociados directivos al servicio de la Cooperativa donde promovían el cooperativismo y que en la actualidad la empresa no permite el ingreso a la socialización de la Cooperativa.

La gerencia explica que durante los últimos cuatro años ha habido diferentes factores económicos y sociales que han influido en lo financiero y la base social las cuales a través del consejo de administración y la administración hemos sorteado con políticas y decisiones que son el reflejo de los resultados positivos presentados.

Clarificados los diferentes rubros de los Estados Financieros, la presidencia pone en consideración la aprobación de los mismos y las provisiones efectuadas durante el ejercicio 2024, arrojando la siguiente votación:

23 delegados aprobaron

01 delegado No aprobó (Juan Francisco Vargas)

Nota del secretario: Son aprobados los estados financieros año 2024 por 23 delegados.

La Junta de Vigilancia deja constancia que en la actualidad se encuentran 24 delegados presentes.

Constancia de secretario: El estado de situación financiero, el estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, el flujo de efectivo, las notas a los estados financieros y los indicadores financieros fueron entregados a los delegados con anterioridad en la cartilla informativa 2024.

11°. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCANA
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
A Diciembre 31 De 2024

(Cifras Expresadas En Pesos Colombianos)

68,458,002

EXCEDENTES TOTAL DEL EJERCICIO

APLICACIÓN DE LEY

RESERVAS

13,691,600

Reserva Protección Aportes Sociales 20% 13,691,600

FONDOS SOCIALES

34,229,001

Fondo Social para Educación 20% 13,691,600

Fondo Social para Solidaridad 10% 6,845,800

Fondo para Educacion-Impuesto Renta 20% 13,691,600

REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA
PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fondo Amortizacion Aportes Sociales 15% 10,268,700

Fondo Social Para Solidaridad 7.5% 5,134,350

Fondo Social Para Educacion 7.5% 5,134,350

SUMAS IGUALES

68,458,002

68,458,002

Es presentado a la presente asamblea proyecto de distribución de excedentes año 2024, por parte de Jairo García Chávez como presidente de la Cooperativa, de acuerdo a la propuesta aprobada por el Consejo de administración según consta en acta 499, que el 30% de remanente de los excedentes a disposición de la asamblea se han destinados en: 15% al fondo para amortización de aportes sociales, 7,5% para fondo social de solidaridad y el otro 7,5% al fondo social de educación, esta propuesta se realiza para fortalecer el patrimonio institucional de la Cooperativa e incrementar los fondos sociales de la Cooperativa para ser entregados a los asociados en actividades que corresponda a cada comité.

El señor presidente abre un espacio para escuchar a los asistentes:

Orlando duran manifiesta estar de acuerdo con la propuesta que se presenta que el 30% de remanente de los excedentes la Cooperativa y los asociados nos vemos favorecidos ya que fortalece las reservas y se tienen recursos para los comités.

Fred Cardoso Dussan pregunta a que corresponde el rubro del 20% pago de impuesto, el señor presidente da aclaración y menciona que corresponde al pago de impuesto de la renta del año 2024 y que son tomados de los recursos del fondo de educación.

Después de realizar todas las aclaraciones, el Presidente pone en consideración la propuesta presentada por el Consejo de Administración arrojando la siguiente votación:

23 delegados aprobaron
01 delegado No aprobó (Juan Francisco Vargas)
Nota del secretario: Son aprobados los estados financieros año 2024 por 23 delegados.

La junta de vigilancia deja constancia que se encuentran 24 delegados presentes.

12. Elecciones

A. Consejo de Administración
De acuerdo al Artículo 102° de los Estatutos la Asamblea nombra para el Consejo de Administración:
Un principal para dos años
Un principal para tres años

B. Junta de Vigilancia
De acuerdo al Artículo 121° de los Estatutos la Asamblea nombra para Junta de Vigilancia:
Un principal para tres años

La Presidencia abre las nominaciones



A. El Comité de nominaciones presenta a los asambleístas los siguientes candidatos para el Consejo de Administración quienes con anterioridad hablaron con los postulados, la presidencia manifiesta que a estos nombres se pueden postular más delegados.

NOMINACIONES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA
1	RICARDO MARTINEZ AVILA	94.311.985
2	ALEJANDRO PALOMINO HURTADO	16.275.976
3	EDWIN ALEXANDER VILLEGAS	94.325.740

Constancia del secretario: No hay más postulados. Los anteriores asociados aceptaron la nominación.

Constancia de Junta de vigilancia: Los postulados cumplen con los requisitos y se encuentran presente.

El presidente coloca en consideración la postulación y es aprobado por unanimidad.

La Junta de Vigilancia deja constancia que en la actualidad se encuentran 24 delegados presentes.

El sistema de votación será por voto secreto de acuerdo al parágrafo del artículo 10., del reglamento interno de la Asamblea.

Ejecutado el escrutinio por voto secreto estos arrojaron el siguiente resultado para los miembros del Consejo de Administración.

No	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CEDULA DE CIUDADANIA	VOTOS	PUESTO
1	RICARDO MARTINEZ AVILA	94.311.985	11	1
2	EDWIN ALEXANDER VILLEGAS	94.325.740	7	2
3	ALEJANDRO PALOMINO HURTADO	16.275.976	5	3

Votos Válidos 23
Votos anulados 01
Total Votos 24

La Junta de Vigilancia deja constancia que en la actualidad se encuentran 24 delegados presentes.

De acuerdo a la reglamentación son nombrados los siguientes delegados:

Principal para dos años

Ricardo Martínez Ávila C.C. 94.311.985

Principal para tres años

Edwin alexander Villegas C.C. 94.325.740

Los anteriores asociados aceptaron los nombramientos hechos por la Asamblea.

El periodo de los miembros del Consejo de Administración para el año de 2025. Según el Artículo 102 de los Estatutos es:

Principales Para Tres Años

Edwin Alexander Villegas C.C 94.325.740
Jairo Javier Ceballos Villarreal C.C 5.279.309
Arturo Pantoja Martínez C.C 16.262.319

Principales Para Dos Años

Jairo García Chávez C.C 13.885.763
Ricardo Martínez Ávila C.C 94.311.985

Suplentes Para Dos años

Neftalí Sánchez C.C. 16.340.471
Segundo Daniel Toro Mueses C.C. 94.311.909

Los anteriores miembros del Consejo de Administración aceptaron sus cargos.

B. Junta de Vigilancia

El Comité de nominaciones presenta a los asambleístas los siguientes candidatos para Junta de Vigilancia quienes con anterioridad hablaron con los postulados, la presidencia manifiesta que a estos nombres se pueden postular más delegados.

Los anteriores asociados aceptaron las nominaciones.

El sistema de votación será por voto secreto de acuerdo al parágrafo del artículo 10., del reglamento interno de la Asamblea.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	VOTOS	PUESTO
1	MARCOS ROMEL VERGARA	16.252.224	16	1
2	JORGE ENRIQUE VILLEGAS	6.398.082	6	2

La Junta de Vigilancia deja constancia que en la actualidad se encuentran 24 delegados presentes.

De acuerdo a la reglamentación son nombrados los siguientes delegados:

Marcos Romel Vergara	C.C.	16.252.224
----------------------	------	------------

El anterior asociado acepto el nombramiento hecho por la Asamblea.

El periodo de los miembros Junta de vigilancia para el año de 2025. Según el Artículo 121 de los Estatutos es:

Concejal Municipal para tres años		
Marcos Romel Vergara Amaya	C.C.	16.252.224

José Didier Castaño Patiño	C.C.	6.398.644
----------------------------	------	-----------

Jorge Jairo Rentería Pérez	C.C.	6.398.644
Carmen Eudoro Caicedo Ortega	C.C.	5.214.027

13º Propositiones y Recomendaciones

A. Orlando Duran Montoya recomienda realizar inversión en publicidad para una vinculación mayor de asociados y reconocimiento de marca, ya que el voz a voz utilizado por el momento no ha logrado el alcance optimo.

B. Alejandro Palomino Hurtado sugiere que se capaciten a los delegados en el portafolio que ofrece la Cooperativa ya que se ha dado información errónea y desmotiva a los aspirantes para asociarse. Seguidamente el gerente explica a los presentes el conducto que se debe tomar para minimizar la información errónea suministrada.

C. Arturo Pantoja Martínez presenta propuesta por escrito para que se programen tres capacitaciones durante el año para los delegados los cuales deben venir acompañados por una persona con el fin de socializar el portafolio de la Cooperativa. El presidente llevara la sugerencia al comité de educación para tenerla en cuenta para el plan de trabajo.

B. El señor presidente propone a la asamblea contribución voluntaria solidaria 2025 y seguidamente presenta proyecto reglamento política y condiciones de los reconocimientos, hace la presentación del mismo los cuales se invertirá en actividades para los mismos asociados y la integración de fin de año de la Cooperativa se manejará a través del fondo mutual para otros fines que será alimentado por la contribución licita que hacen los asociados. Serán quinientos bonos por un valor voluntario de setenta mil pesos moneda corriente cada uno, con dos oportunidades de tres cifras, se pagaran en siete meses, los reconocimientos se realizaran de la siguiente forma: Desde el mes de mayo a noviembre se realizara un sorteo mensual de quinientos setenta mil pesos moneda corriente y un sorteo especial en el mes de diciembre de un millón doscientos mil pesos para un total de ocho reconocimientos y actividades de integración para los asociados durante el año. El comité encargado estará pendiente a que las actividades se realicen o se reemplacen si amerita alguna actividad, los anteriores reconocimientos se asignara con el número que corresponda al premio mayor de la lotería del valle.



El presidente abre un espacio para las inquietudes que se puedan presentar la cuales fueron resultas por Jairo García Chávez dando aclaración a cada una de ellas.

De acuerdo a lo anterior el señor presidente coloca en consideración la aprobación de la contribución voluntaria solidaria 2025, el reglamento de políticas y condiciones de los reconocimientos, después de hacer todas las aclaraciones arroja el siguiente resultado:

23 delegados aprobaron

01 delegado No aprobó (Juan Francisco Vargas)

La junta de vigilancia deja constancia que se encuentran presentes 24 delegados.

Nota del secretario: Aprobado la contribución voluntaria solidaria 2025, con su respectivo reglamento de políticas y condiciones por veintitrés delegados.

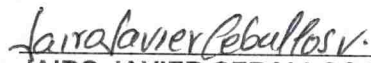
C. El presidente agradece la puntualidad, compromiso y asistencia a los delegados e invita hacer multiplicadores de la Cooperativa, así mismo que transmitan las decisiones tomadas a la base de asociados que nos eligieron para representarlos.

14º Clausura

Agotado el orden del día de la Trigésima octava Asamblea Ordinaria de Delegados, el presidente de la Asamblea dio por terminada la reunión, siendo las 4:50 P.M. del día ocho (08) del mes de marzo de 2025.

El Presidente de la asamblea agradece a los asociados sus intervenciones y participación en toda la asamblea, los felicita por el compromiso y comportamiento durante ella.


JAIRO GARCIA CHAVEZ
Presidente


JAIRO JAVIER CEBALLOS VILLAREAL
Secretario

LOS SUSCRITOS JAIRO TORRES MOSQUERA, MANUEL JESUS CEBALLOS VILLAREAL Y JAIRO
JAVIER CEBALLOS VILLAREAL

MIEMBROS DE LA COMISION DE LA APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

HACEMOS CONSTAR

Que el Acta No. 038 de fecha ocho (08) de marzo de dos mil veinticinco (2025) se encuentra ajustada a la Ley 79° de 1.988, a los Estatutos y procedimientos legales y es fiel reflejo de lo tratado en ella.

Manifestamos la aprobación del texto integral de la presente acta.

Para constancia se firma la presente en Palmira Valle del Cauca a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Jairo Torres
JAIRO TORRES MOSQUERA
CC. No. 16.363.053

Manuel Jesus Ceballos Villareal
MANUEL JESUS CEBALLOS VILLAREAL
CC. No. 5.279.309

Jairo Javier Ceballos V.
JAIRO JAVIER CEBALLOS VILLAREAL
C.C. No. 5.279.343